

Cómo protegió este gobierno a la niñez y adolescencia guatemalteca Análisis del Período 2008-2011.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala –ODHAG- a través de monitoreo anual en el Informe de la situación de niñez y adolescencia y monitoreo mensual en el Observatorio virtual, evidencia que durante este período de gobierno existen serios vacíos para proteger a la niñez y adolescencia durante estos cuatro años.

Más de 6,000¹ vidas de niños, niñas y adolescentes se han perdido por varias causas durante estos cuatro años de gobierno, el 31% de forma violenta, por arma de fuego y arma blanca, un derecho tan primordial como el derecho a la vida está siendo atentado de forma creciente.

La garantía del acceso al derecho a la salud, requiere de incremento en su presupuesto para la atención necesaria, evidenciamos que si bien existió una disminución durante los de mortalidad infantil en un 49%², esto implica que más de 2,600³ niños siguen muriendo anualmente por causas prevenibles ya que no cuentan con la atención permanente antes de los 5 años.

A inicios del 2008 se reportaron 24,258 casos de partos en adolescentes para el 2010 se incrementó un 85% esta cifra, pues según el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva – OSAR- fueron más de 45,000 casos en niñas desde los 10 años. Esto nos indica que 120 niñas y adolescentes diariamente quedan embarazadas en muchos casos por agresión y violencia sexual de forma cotidiana.

El acceso a la educación mediante la política social implementada por este gobierno logró superar históricamente la matrícula escolar en todos los niveles, que si bien en número es relevante, la calidad con que se recibe este derecho implica un reto importante para el próximo gobierno, quien deberá dar respuesta a la calidad educativa, además del incremento en cobertura para el ciclo de preprimaria, básico y diversificado y garantizar la efectividad y permanencia en el sistema educativo guatemalteco, ya que del 96% de niños y niñas que ingresan a la primaria sólo el 39% continúan su educación básica y solo el 21% ingresan a la educación del ciclo diversificado.

El maltrato infantil se incrementa cada año con estadísticas alarmantes, más de 7,000 casos reportados por CONACMI para el 2010, revelan un incremento del 80% de los casos, percibimos con gran preocupación como la sociedad guatemalteca cada día naturaliza y practica el recurso de la violencia en los procesos de crianza para ejercer disciplina y castigo hacia los niños y niñas.

Igualmente, CONACMI monitoreó la Red Hospitalaria y reportó 11,000 casos de violencia y agresión sexual a personas menores de edad durante el 2010, evidenciando que las denuncias por estos delitos no son realizadas a los operadores de justicia y así poder penalizar a los agresores por estos hechos.

Los niños y niñas protegidos por el sistema de justicia llegan a más de 25,000 casos⁴, de éstos 54% tuvieron mediadas cautelares y sólo el 6% tuvieron resoluciones judiciales, más de 4,000 niños, niñas y adolescentes se encuentran institucionalizados en Hogares estatales y privados, lejos de sus seres queridos y su ambiente social. Los operadores de justicia deben recurrir a mediadas que logren penalizar al victimario y dejar de re victimizar a los niños y niñas con medidas como la institucionalización.

El incremento de más del 200%⁵ en casos ingresados a los juzgados de adolescentes en conflicto con la Ley Penal indica que este sector poblacional no está siendo atendido de forma oportuna,

¹ Datos elaborados con fuente INACIF, Enero 2009-Noviembre 2,011.

² Informe Sobre situación de la niñez y adolescencia en Guatemala 2008-2009-2010.

³ Informe situación de la niñez 2008-2009-2010. ODHAG.

⁴ Datos elaborados con fuente CENADOJ, Enero 2009-Noviembre 2011.

⁵ Datos elaborados con fuente CENADOJ. 2009-Noviembre 2,011.

en este período de gobierno, actualmente no se visibilizan acciones preventivas que coadyuven a disminuir su utilización con el crimen organizado. (Robo agravado, portación ilegal de armas y extorsión son las tres causas de mayor vínculo con los adolescentes en la actualidad).

El avance a nivel legislativo durante este período de gobierno visibilizó la voluntad política de los parlamentarios hacia la protección de la niñez y adolescencia, como deuda pendiente queda la fiscalización y auditoría de las acciones y programas que fortalezcan la aplicabilidad de las leyes emitidas.

Resaltar la loable labor de todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que implementan acciones que coadyuven a la atención, desarrollo y defensa de la niñez y adolescencia guatemalteca, quienes cada día luchan por una sociedad guatemalteca donde los niños y niñas según respetados como sujetos de derecho.

Por tanto, recomendamos al próximo gobierno que evidencie dentro de sus políticas gubernamentales un enfoque de derecho que visibilice la protección hacia la niñez y adolescencia, que garantice la atención con calidad en los servicios que se brindan. De forma prioritaria que se responda a cubrir el derecho a la identidad, la salud y la educación dentro de su primer año de gobierno.

La protección hacia la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos necesita prontitud en sus resoluciones, cobertura y sensibilidad en su atención, los Juzgados de Niñez y Adolescencia y la Procuraduría de la niñez y adolescencia de la Procuraduría General de la Nación deben de estar presencialmente como mínimo en cada departamento, actuar descentralizadamente, incrementar sus recursos para que puedan generar las acciones que mandata La Ley de Protección integral a la niñez y adolescencia guatemalteca.

Garantizar planes de prevención de violencia, donde se respete la identidad de cada uno de los y las adolescentes, evitando acciones represivas hacia este sector poblacional y se garanticen acciones en donde los sectores ilícitos no los utilicen y expongan a la corrupción, la violencia y la impunidad.

Por una niñez y adolescencia donde se les contemple y respete como personas, titulares de derechos con oportunidades de vivir y crecer en una cultura de paz.

“Quizá no hay indicadores sociales más claros que hablen sobre el desarrollo de un país, que aquellos referidos a la niñez, en ellos se translucen la salud o la enfermedad de un pueblo, en ellos quedan claramente reflejados los equilibrios o desequilibrios de una sociedad”.

Monseñor Juan José Gerardi

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala

Resumen Estadístico Causas de muertes de niñez y adolescencia Período de gobierno 2008-2010.

| Causal | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 ⁶ | % | TOTALES |
|-----------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------------------|------|---------|
| Muertes totales de niñez y adolescencia | 1,193 | 1,731 | 1,635 | 1,424 | 100% | 5,983 |
| Muertes violentas por proyectil de arma de fuego y arma blanca. | 465 | 494 | 459 | 446 | 31% | 1,864 |

⁶ De Enero a Noviembre 2,011.